



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de abril de 2003.

Expte. N° 8495/00 – Cuerpo II.

RES. C. D. N° 087/03.

VISTO:

Que por Res. C. D. N° 009/03 se otorgó licencia extraordinaria a la Prof. María Elena Higa, a partir del 03/03/03 y hasta el mes de junio del cte. año, con la finalidad de ausentarse del país;

Que corresponde en consecuencia la designación de quien asumirá las funciones en su reemplazo ante este Cuerpo y las Comisiones Internas del mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(en su sesión ordinaria del día 23/04/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que la Consejera María de las Mercedes Moya reemplazará a la Consejera María Elena Higa como miembro titular ante este Cuerpo y ante la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina mientras dure la licencia de la Prof. Higa.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido , ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS